



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.118/

**MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS EDITH GACITUA
FIGUEROA Y OTROS.**

LAJA, 24 de julio 2017.

VISTOS:

1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario Sra. Edith Gacitúa Figueroa, Sr. Braulio Godoy Urra, Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes, Srta. Marcia Cerda Cea, Sr. Julio Espinoza Zambrano, Sr. Julio Osses Muñoz, Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Sr. Juan Acuña Pérez, Sr. Sergio García Olivero, Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Sra. María Elena Osses Martínez, Sr. Freddy Díaz Álvarez y Sr. Marco Salgado Orellana, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
2. Informes N° 38 y N° 39 de fecha 13.07.17 de horas efectivamente realizadas, del Encargado de Movilización del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
4. Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias realizadas desde el 16 de junio al 15 julio 2017, por los funcionarios de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" y del Área de Movilización del Departamento de Educación Municipal, que se indican, las que serán pagadas en las remuneraciones de julio 2017:

Sra. Edith Gacitúa Figueroa	21 hrs.
Sr. Braulio Godoy Urra	16 hrs.
Sr. Carlos Rebolledo Cifuentes	11 hrs.
Srta. Marcia Cerda Cea	13 hrs.
Sr. Julio Espinoza Zambrano	13 hrs.
Sr. Julio Osses Muñoz	36 hrs.
Sra. Cecilia Sanhueza Jara	36 hrs.
Sr. Juan Acuña Pérez	44 hrs.
Sr. Sergio García Olivero	41 hrs.
Sr. Sandro Ulloa Quilodrán	58 hrs.
Sra. María E. Osses Martínez	23 hrs.
Sr. Freddy Díaz Álvarez	03 hrs.
Sr. Marco Salgado Orellana	05 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/EDA/lrc.-

DISTRIBUCION:!

- DAEM (3), Archivo SSMM/



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL